

Reactivan en Colombia caso contra ex presidente Álvaro Uribe



Álvaro Uribe. Foto: escenariomundial

por María Josefina Arce

El ex presidente Álvaro Uribe vuelve a acaparar la atención de la sociedad colombiana. En los últimos días se conoció que será llamado a juicio por presunto soborno y fraude procesal, en un caso que se remonta a más de una década.

Todo comenzó en 2012 cuando Uribe, entonces senador, presentó una denuncia contra el legislador de izquierda Iván Cepeda por un supuesto complot en su contra, apoyado en testimonios falsos para vincularlo a él y su hermano Santiago Uribe con grupos paramilitares.

Pero el ataque contra Cepeda se convirtió en un boomerang para Uribe, quien ocupó la presidencia de Colombia de 2002 a 2010. La Corte Suprema decidió no enjuiciar al senador del izquierdista Polo Democrático Alternativo y, en cambio en 2018 abrió una investigación contra el ex mandatario por el mismo motivo.

Sin embargo, la designación en agosto de ese mismo año como Fiscal General de Francisco Barbosa, amigo personal de Iván Duque, quien había asumido como presidente días antes, llevó a varios intentos por cerrar la causa contra el padrino político del inquilino de la Casa Nariño.

El caso ha estado matizado por la orden de detención domiciliaria de Uribe cursada en 2020 por la Corte Suprema de justicia, su renuncia, dos semanas después, a su cargo de senador y el traspaso de su expediente a un tribunal ordinario.

Ahora vuelve a cobrar fuerza la causa, tras el anuncio de la Fiscalía que señaló que a partir de la evidencia física y los elementos materiales probatorios decidió llamar a juicio al ex gobernante.

Lo cierto es que desde la década del 90 del siglo pasado a Uribe se le ha vinculado con organizaciones armadas ilegales, conocidas como paramilitares, que se extendieron por localidades de Antioquia, cuando era gobernador de ese departamento entre 1995 y 1997.

Uribe es una figura polémica en Colombia. Cuenta con el apoyo de muchos, pero otros tantos cuestionan su periodo presidencial por violaciones de los derechos humanos como los falsos positivos, como se denomina a los asesinatos por el ejército de civiles no beligerantes.

La Jurisdicción Especial para la Paz determinó que más de 6 mil personas fueron víctimas de estas muertes presentadas ilegítimamente por el Estado como bajas de combate entre 2002 y 2008.

Uribe se convierte así en el primer expresidente colombiano en enfrentar un juicio. Se expone a una pena de varios años de cárcel por contando un proceso que él mismo inició. Ahora habrá que ver que pasa en los próximos meses.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/352235-reactivan-en-colombia-caso-contr-ex-presidente-alvaro-uribe>



Radio Habana Cuba